

**Guía docente de la asignatura DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

<b>Asignatura</b>	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
<b>Materia</b>	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	GRADO EN DERECHO		
<b>Plan</b>	436	<b>Código</b>	41463
<b>Periodo de impartición</b>	ANUAL 9 ECTS (4.5+4.5)	<b>Tipo/Carácter</b>	OB: OBLIGATORIA
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	CUARTO
<b>Créditos ECTS</b>	9		
<b>Lengua en que se imparte</b>	ESPAÑOL		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Antonio Javier Adrián Arnáiz; Dámaso Francisco Javier Vicente Blanco		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:antonio@der.uva.es">antonio@der.uva.es</a> , <a href="mailto:damaso@der.uva.es">damaso@der.uva.es</a> Facultad de Derecho Dpto. derecho Mercantil, Trabajo e Internacional Privado. Despachos 234 y 240 Plaza de la Universidad s/n 47002 Valladolid Tels.: 983 423102 y 983 184 664		
<b>Horario de tutorías</b>	Primer cuatrimestre: lunes de 12 a 14 hs.; martes de 10 a 11 hs. y de 12 a 13 hs.; miércoles de 10 a 12 hs. Segundo cuatrimestre: lunes de 11 a 13 hs.; martes de 10 a 12 hs.; miércoles de 10 a 12 hs.		
<b>Departamento</b>	DERECHO MERCANTIL, TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO		

**1. Situación / Sentido de la Asignatura****1.1 Contextualización**

Asignatura básica.

En un contexto, como el actual, de creciente globalización y de incremento de las relaciones jurídicas entre particulares afectadas por un elemento de internacionalidad, resulta absolutamente obligado el estudio del Derecho internacional privado en tanto que sector del ordenamiento jurídico español que resuelve los problemas planteados por las situaciones privadas conectadas con más de un ordenamiento jurídico.

**1.2 Relación con otras materias**

- Derecho civil



- Derecho mercantil
- Derecho laboral
- Derecho procesal
- Teoría de los derechos humanos

### **1.3 Prerrequisitos**

---

Los de acceso al Grado de Derecho





## 2. Competencias

### 2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
- G3. Planificación y gestión del tiempo
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa
- G9. Habilidades de investigación
- G10. Capacidad de aprender de manera autónoma
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
- G12. Capacidad crítica y autocrítica
- G15. Resolución de problemas
- G16. Toma de decisiones
- G17. Trabajo en equipo
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- G23. Capacidad de trabajar en un contexto internacional
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente
- G28. Compromiso deontológico profesional, ético y moral

### 2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello, de manera precisa, el Derecho aplicable
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo
- E11. Capacidad para identificar, comprender y resolver cuestiones jurídicas
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques



- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos, reclamaciones de diversa índole, escritos ante un juzgado...)
- E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica elemental en el campo del Derecho
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el Derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones
- E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes y útiles en la asignatura, por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos estándar, recursos de internet, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el bagaje adquirido
- E26. Conciencia de la dimensión ética y moral de las profesiones jurídicas

### 3. Objetivos

1. Identificar las situaciones privadas afectadas por un elemento de internacionalidad que requieren una solución específica de las normas de Derecho internacional privado
2. Reconocer las distintas fuentes del Derecho internacional privado español
3. Saber determinar el tribunal internacionalmente competente para resolver los litigios derivados de situaciones privadas internacionales
4. Ser capaz de identificar el concreto Derecho material aplicable a las situaciones privadas afectadas por un elemento de internacionalidad
5. Conocer el procedimiento para reconocer y ejecutar en España las decisiones judiciales y extrajudiciales extranjeras

Asimismo se seguirán las orientaciones generales de los objetivos para el Grado en Derecho, entre los cuales cabe destacar:

- Imprimir en los estudiantes el interés por el aprendizaje del Derecho, tanto en su dimensión académica y científica como profesional
- Proporcionar a los graduados los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el ejercicio de una profesión jurídica, en su amplia variedad de posibilidades
- Estimular la capacidad de los estudiantes tanto para redactar escritos, elaborar informes profesionales y trabajos científicos de calidad en el ámbito del Derecho, como para comunicarse oralmente en los foros que resulte procedente
- Fomentar la adquisición de destrezas que permitan al estudiante un aprendizaje autónomo así como un espíritu de liderazgo y empresa
- Formar en valores (tan necesarios para un jurista), transmitiendo al estudiante la necesaria sensibilidad por la justicia así como, particularmente, en sus dimensiones social, económica y medio ambiental, así como



- un compromiso ético con los derechos humanos, valores democráticos y respeto por los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación
- Promover la formación continuada del graduado en Derecho, facilitando –en su caso- su posterior acceso a estudios de postgrado

#### 4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones del profesor, alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo)	45	Estudio individual o en grupo por parte del alumno (trabajo autónomo y cooperativo)	45
Clases prácticas (resolución de casos propuestos y estudio del caso, estudio de sentencias, redacción de reclamaciones, peticiones o escritos procesales, trabajos individuales y de grupo)	20	Lecturas, preparación y elaboración de trabajos, exposiciones orales públicas y prácticas propuestas, redacción escrita de trabajos propuestos	30
Exposición y debates en el aula, seminarios, asistencia a conferencias, ponencias, jornadas y/o foros	20	Preparación de exposiciones públicas y puestas en común	20
Tutorías individuales y colectivas		Documentación: consultas bibliográficas, legislativas, doctrinales, de distintas bases de datos	30
Sesiones de evaluación, pruebas presenciales	5	Tutorías	10
<b>Total presencial</b>	<b>90</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>135</b>



## 5. Bloques temáticos<sup>1</sup>

### Bloque 1: Derecho internacional privado. Parte general

Carga de trabajo en créditos ECTS: 45

#### a. Contextualización y justificación

Incremento de las situaciones privadas afectadas por un elemento de extranjería. Necesidad de identificar los problemas jurídicos específicos que plantea esta internacionalidad del supuesto litigioso

#### b. Objetivos de aprendizaje

1. Identificar las fuentes del Derecho internacional privado
2. Saber determinar el tribunal internacionalmente competente para resolver los litigios derivados de las situaciones privadas internacionales
3. Conocer las técnicas para identificar el concreto Derecho material aplicable al litigio
4. Determinar el procedimiento que debe seguirse para el reconocimiento de decisiones, documentos y actos emanados de una autoridad extranjera
5. Aprender a resolver los problemas que plantea un proceso con elemento extranjero

#### c. Contenidos

1. Objeto, contenido y fuentes del Derecho internacional privado:
  - a. Objeto y función del Derecho internacional privado
  - b. Contenido del Derecho internacional privado
  - c. Fuentes del Derecho internacional privado
2. Competencia judicial internacional:
  - a. Régimen comunitario
  - b. Sistema autónomo de competencia judicial internacional
3. Derecho aplicable:
  - a. Pluralidad de técnicas de reglamentación
  - b. Determinación indirecta de la ley aplicable
  - c. Aplicación del Derecho extranjero
  - d. Tratamiento procesal del Derecho extranjero
4. Reconocimiento de decisiones, documentos y actos
  - a. Delimitación de regímenes
  - b. Efectos, decisiones y tipos de reconocimiento
  - c. Condiciones de reconocimiento
5. Derecho procesal civil internacional:
  - a. Problemas de extranjería procesal
  - b. Derecho aplicable al proceso
  - c. Forma de los actos y eficacia probatoria de los documentos públicos extranjeros
  - d. Asistencia judicial internacional

#### d. Métodos docentes

- Clases teóricas magistrales y participativas
- Clases prácticas: participación activa
- Seminarios: participación y evaluación sobre temas actuales en materia de Derecho internacional privado
- Lecturas voluntarias: recensión crítica y comentario individual
- Asistencia a jornadas, conferencias, congresos

#### e. Plan de trabajo

<sup>1</sup> ***Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.***



- Presentación de la guía, objetivos y método de trabajo (semana 1)
- Clases teóricas y prácticas (semanas 2-18)
- Examen parcial

#### f. Evaluación

---

- Examen escrito (y liberatorio) consistente en la resolución de un supuesto práctico que tendrá un peso del 70% en la nota.
- Es requisito imprescindible aprobar el examen escrito (5/10) para valorar las demás actividades programadas, que tendrán un valor máximo del 30% en la calificación.

#### g. Bibliografía básica

---

Abarca Junco, Ana Paloma et al., *Derecho internacional privado*, UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid (2018 o 2019, si existe).

Calvo Caravaca, Alfonso-Luis; Carrascosa González, Javier, *Derecho Internacional Privado* (dos tomos), Editorial Comares. Granada, Madrid (2018 o 2019, si existe).

Fernández Rozas, José Carlos; Sánchez Lorenzo, Sixto A., *Derecho Internacional Privado*, Editorial Civitas. Pamplona (2018 o 2019, si existe).

Garcimartín Alférez, Francisco J., *Derecho internacional privado*, Editorial Civitas. Madrid, (2018 o 2019, si existe).

Iglesias Buhigues, José Luis; Esplugues Mota, Carlos; Palao Moreno, Guillermo, *Derecho Internacional Privado*, Editorial Tirant lo Blanch. Valencia (2018 o 2019, si existe).

Rodríguez Benot, Andrés, *Manual de Derecho internacional privado*, Editorial Tecnos. Madrid (2018 o 2019, si existe).

#### h. Bibliografía complementaria

Toda la referida en los manuales recomendados

---

#### i. Recursos necesarios

---

- Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.
- Pizarra

### Bloque 1: Derecho internacional privado. Parte especial

---

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### a. Contextualización y justificación

---

Una sociedad globalizada y multicultural. Incremento de los problemas derivados de la presencia de un elemento de internacionalidad en las relaciones entre particulares, en los ámbitos civil, mercantil, laboral y procesal.



## b. Objetivos de aprendizaje

Aprender a resolver los litigios derivados de la presencia de un elemento de internacionalidad en sectores específicos del Derecho civil, mercantil y laboral internacional

## c. Contenidos

- Estatuto personal:
  - o Personas físicas
  - o Personas jurídicas
- Capacidad:
  - o Derecho aplicable
  - o Protección de los incapaces mayores:
    - Competencia judicial internacional
    - Derecho aplicable
  - o Declaración de ausencia y fallecimiento:
    - Competencia judicial internacional
    - Derecho aplicable
    - Reconocimiento de decisiones
- Protección de menores
  - o Condición de menor e incidencia de la normativa sobre derechos fundamentales
  - o Responsabilidad parental y medidas de protección:
    - Competencia judicial internacional
    - Derecho aplicable
    - Reconocimiento de decisiones
  - o Sustracción internacional de menores
  - o La protección del menor en la adopción internacional
- Matrimonio y uniones de hecho:
  - o Régimen del matrimonio en el Derecho internacional privado
  - o Celebración del matrimonio
  - o Crisis matrimoniales:
    - Competencia judicial internacional
    - Ley aplicable a la nulidad del matrimonio
    - Ley aplicable a la separación judicial y al divorcio
    - Reconocimiento de decisiones
  - o Relaciones entre los cónyuges:
    - Capitulaciones matrimoniales
    - Régimen en defecto de pactos
- Uniones de hecho
- Filiación:
  - o Filiación por naturaleza
    - Competencia judicial internacional
    - Derecho aplicable
  - o Filiación adoptiva:
    - Competencia judicial internacional
    - Derecho aplicable
- Alimentos:
  - o Autonomía de la deuda alimenticia
  - o Competencia judicial internacional
  - o Ley aplicable
  - o Reconocimiento de decisiones
- Sucesiones:
  - Competencia judicial internacional
  - Derecho aplicable
  - Reconocimiento y ejecución de resoluciones, documentos y actos
- 
- Obligaciones contractuales: régimen general y específico (contratación electrónica, contrato de trabajo, contrato de consumo, donaciones):
  - Competencia judicial internacional
  - Derecho aplicable





- Obligaciones no contractuales: régimen general y específico (daños medioambientales, protección del mercado, accidentes de circulación por carretera, responsabilidad por productos, cuasicontratos, ámbito de la ley aplicable)
  - Competencia judicial internacional
  - Derecho aplicable
- Bienes: corporales e incorporales:
  - Competencia judicial internacional
  - Derecho aplicable

#### **d. Métodos docentes**

---

- Clases teóricas magistrales y participativas
- Clases prácticas: participación activa
- Seminarios: participación y evaluación sobre temas actuales en materia de Derecho internacional privado
- Lecturas voluntarias: recensión crítica y comentario individual
- Asistencia a jornadas, conferencias, congresos

#### **e. Plan de trabajo**

---

- Clases teorías y prácticas (semanas 1-15)
- Exposición oral y entrega de trabajo en grupo sobre tema previamente asignado (semanas 16-18)
- Examen final

#### **f. Evaluación**

---

- Examen escrito consistente en la resolución de un supuesto práctico que tendrá un peso del 70% en la nota:
  - Si se ha superado el primer parcial, la materia se elimina; en caso contrario, se realizará un examen final de toda la materia.
- Es requisito imprescindible aprobar el examen escrito (5/10) para valorar las demás actividades programadas, que tendrán un valor máximo del 30% en la nota final.
- La calificación obtenida en esta segunda evaluación se promedia con la alcanzada en la primera.

#### **g. Bibliografía básica**

---

Abarca Junco, Ana Paloma et al., *Derecho internacional privado*, UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid (2018 o 2019, si existe).

Calvo Caravaca, Alfonso-Luis; Carrascosa González, Javier, *Derecho Internacional Privado* (dos tomos), Editorial Comares. Granada, Madrid (2018 o 2019, si existe).

Fernández Rozas, José Carlos; Sánchez Lorenzo, Sixto A., *Derecho Internacional Privado*, Editorial Civitas. Pamplona (2018 o 2019, si existe).



Garcimartín Alférez, Francisco J., *Derecho internacional privado*, Editorial Civitas. Madrid, (2018 o 2019, si existe).

Iglesias Buhigues, José Luis; Esplugues Mota, Carlos; Palao Moreno, Guillermo, *Derecho Internacional Privado*, Editorial Tirant lo Blanch. Valencia (2018 o 2019, si existe).

Rodríguez Benot, Andrés, *Manual de Derecho internacional privado*, Editorial Tecnos. Madrid (2018 o 2019, si existe).

#### h. Bibliografía complementaria

Toda la recogida en los manuales recomendados

#### i. Recursos necesarios

### 6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque I: Parte general	45	Semana 1 Semanas 2-18
Bloque II: Parte especial	45	Semanas 1-18

### 7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen escrito consistente en la resolución de un supuesto práctico	70%	Imprescindible aprobar el examen escrito (5/10) para que se compute en la calificación final de la asignatura
Actividades realizadas en clase y/o en seminarios	10%	Control de asistencia y de participación activa
Trabajo en grupo (exposición oral y escrita)	20%	Valoración de la originalidad en la forma de abordar el tema de trabajo propuesto por el profesor y de su exposición pública

### 8. Curriculum vitae